



Ministerio de Educación y Justicia  
Expte N° 32.479/85.-

*Muj*

BUENOS AIRES, 12 JUL 1985

VISTO los actos que se desarrollan en adhesión al Bicentenario del Nacimiento del General Martín Miguel de Güemes y al Año Internacional de la Juventud, programados por la Comisión de Apoyo Organizativo de la Semana de Salta en Buenos Aires y el Círculo Folklórico Cultural Salta, y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Estado avalar eventos como el presente y dictar los instrumentos legales pertinentes con el objeto de brindar el apoyo necesario tendiente a valorizar adecuadamente su realización.

Por ello,

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la realización de los actos que se celebran en adhesión al Bicentenario del Nacimiento del General Martín Miguel de Güemes y el Año Internacional de la Juventud, organizados por la Comisión de Apoyo Organizativo de la Semana de Salta en Buenos Aires y el Círculo Folklórico Cultural Salta.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E.YJ

RESOLUCION N° 1722

*[Handwritten signatures]*  
DR. CARLOS R. S. AGONCILDA ARAMHUA  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA